Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Mater del Magisterio Nacional

FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL
DECANATO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN N° 0682-2026-D-FEI.

La Cantuta, 20 de octubre del 2026.

Visto, el Oficio N° 011-2026-GC-FEI, de fecha 07 de octubre del 2026, para reconocimiento al personal docente de la Facultad de Educación Inicial, por el logro de la Certificación ISO 9001:2015 de la FEI.

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al artículo 61º del Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, las Facultades gozan de autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica dentro de la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad. Están sujetas a los lineamientos de política institucional de la UNE Enrique Guzmán y Valle y de sus proyectos de desarrollo como tales;

Que es política de la Institución y en particular de la Facultad de Educación Inicial, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, agradecer, felicitar y motivar las acciones de carácter extraordinario que realizan los docentes, personal administrativo y estudiantes que demuestran dinamismo, puntualidad, responsabilidad y profesionalismo en las actividades académicas y administrativas de la Facultad, en beneficio de la Comunidad Universitaria;

Que, mediante oficio **N° 0678-2026-GC-FEI, de fecha 17 de setiembre del 2026,** de la Oficina de Gestión de la Calidad, informa que, como resultado de la auditoría externa fase II realizada los días 23, 24 y 25 de junio del presente año, el equipo auditor emitió la Recomendación de **Certificación** del Sistema de Gestión de la Calidad **de la Facultad de Educación Inicial**, al haberse verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Norma ISO 9001:2015,** así como la eficacia de su implementación; Por lo que formaliza ante su despacho la entrega del **certificado** correspondiente en formato digital, otorgado por la **empresa certificadora SGC del Perú S.A.C;**

Que mediante documento del visto, la Coordinadora de Gestión de la Calidad, informa que habiéndose llevado a cabo la **entrega oficial de la Certificación ISO 9001:2015 a la Facultad de Educación Inicial,** cabe resaltar y señalar el importante trabajo articulado de docentes, coordinadores y dueños del proceso; Asimismo es importante señalar la participación de la Dirección de Gestión de la Calidad con su equipo de profesionales que conforman la unidad de Calidad Universitaria de la UNE, quienes fueron asignados a la Facultad de Educación Inicial y se involucraron activamente durante todo el proceso y desarrollo de las auditorías internas y externas para la certificación; por ello, solicita se otorgue el reconocimiento y felicitación como motivación por el trabajo desempeñado, por el logro de la **certificación ISO 9001:2015**, que permitirá fortalecer la calidad académica del programa de estudios acreditados y la mejora en la prestación del servicio educativo universitario;

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 20 de octubre del 2026, se acordó Felicitar y Reconocer a los Docentes de la Facultad de Educación Inicial, que participó en el Proceso de Certificación, y;

En uso de las atribuciones que confiere el Nuevo Reglamento General de la UNE, la Ley Universitaria N° 30220, el Nuevo Estatuto de la UNE, las normas vigentes y los alcances de las Resoluciones Nº 1683-2026-R-UNE y Nº 0500-2025-D-FEI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a los docentes de la Facultad de Educación Inicial, por su valiosa participación, compromiso y aporte en el proceso de certificación mantenimiento de la **Norma ISO 9001:2015**, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad educativa de la institución, según detalle:

Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Mater del Magisterio Nacional

FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL
DECANATO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD/ORGANO QUE PERTENECE
Dra. CONSUELO NORA CASIMIRO URCOS	DUEÑO DE PROCESO
Dra. LUZ MARINA SITO JUSTINIANO	DUEÑO DE PROCESO
Dra. GRACIELA VICTORIA HUATUCO MALDONADO	DUEÑO DE PROCESO
Dra. MARIA LUISA CAJO SALVADOR	DUEÑO DE PROCESO
Dra. MARIA TORIBIA ZAMBRANO ARCE	DUEÑO DE PROCESO
Dra. AQUILA PRSCILA MONTAÑEZ HUANCAYA VDA DE SALINAS	DUEÑO DE PROCESO
Dra. ELIZABETH MERCEDES VEGAS PALOMINO	DUEÑO DE PROCESO
Dra. FANY SILVANA FIGUEROA HURTADO	DUEÑO DE PROCESO
Dra. LIVIA CRISTINA PIÑAS RIVERA	DUEÑO DE PROCESO
Dra. LOURDES BASILIA PAREJA PÉREZ	DUEÑO DE PROCESO
Mtro. JORGE ALBERTO PAJARES BRIONES	DUEÑO DE PROCESO
Dra. ROSA MARIA SOTA MALDONADO	DUEÑO DE PROCESO
Dra. GLADYS CRISTINA TENORIO MOLINA	DUEÑO DE PROCESO
Dra. DONATILA TOBALINO LOPEZ	DOCENTE DE APOYO
Dra. SOFIA ROMILDA ZEVALLOS REBAZA	DOCENTE DE APOYO
Dr. HANS PETER CERRON LLIEMPE	DOCENTE DE APOYO
Dra. SUSY ELITA SAAVEDRA YOSHIDA	DOCENTE DE APOYO
Dra. ILDA JESUS PAUCAR ALVAREZ	DOCENTE DE APOYO

ARTÍCULO 2.- DESTACAR Y VALORAR el compromiso, la responsabilidad y la identificación demostrada con la Facultad de Educación Inicial, cuyo trabajo coordinado y técnico ha permitido el logro trascendental de la Certificación **ISO 9001:2015**, beneficiando de manera directa a toda la Comunidad Universitaria.

ARTÍCULO 3.- DISPONER a la Oficina de Recursos Humanos, el registro e incorporación de la presente Resolución en el **legajo personal** de cada docente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mtra. Zarela Mirtha TORRES PORRAS
Ejecutivo de la Unidad Funcional de Secretaría Académica

Dra. Consuelo Nora CASIMIRO URCOS
Decana (e)

Distribución: EPEI.PROSEP-FEI. Archivo.